

SERVICIO NACIONAL REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL



NUEVOS EJES DE TRABAJO

ESPECIALIZACIÓN



Considera una mirada especializada, sistémica e intersectorial para mejorar los estándares de atención e intervención y reforzar la respuesta del conjunto del Estado para asegurar el acceso a las prestaciones que las y los jóvenes requieran.



NUEVA INSTITUCIONALIDAD



Crea una nueva institucionalidad y una especialización del sistema de justicia, con fiscales, jueces y defensores formados en la materia, para la aplicación de medidas, sanciones penales y mediaciones, trabajando coordinadamente por la reinserción social y la seguridad pública.



ESTÁNDARES DE CALIDAD



Crea un Consejo de Estándares y Acreditación encargado de asegurar la calidad de los programas y de los ejecutores que son parte de la intervención en el ámbito de la reinserción social juvenil.



MODELO DE FINANCIAMIENTO



Abandona la lógica de subvenciones (pago por joven atendido), reemplazándolo por un financiamiento asociado a estándares de calidad.



MEDIACIÓN PENAL JUVENIL



Incorpora la mediación penal como forma alternativa de resolución de conflictos, con un enfoque de justicia restaurativa, y como una innovación y complemento a la justicia procesal penal.



DOTACIÓN FUNCIONARIA



Aumentan los equipos de trato directo en los Centros y se refuerzan las direcciones regionales, lo que se reflejará en el incremento de profesionales destinados a gestión de casos y soporte.

